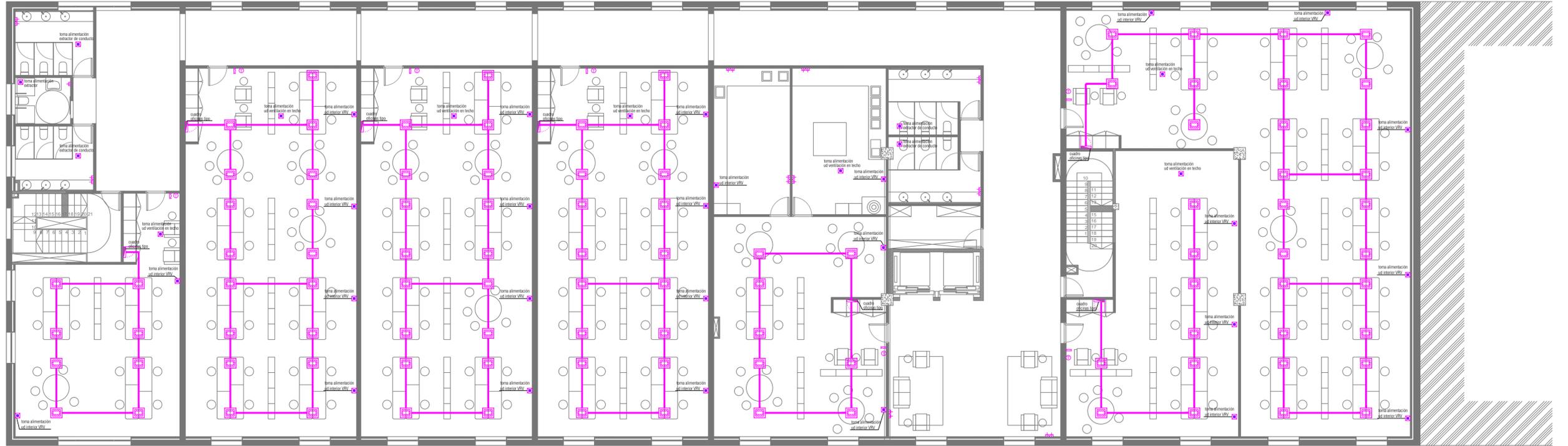


PLANTA TERCERA



PLANTA SEGUNDA



DISTANCIA DE SEPARACIÓN VERTICALES ENTRE CANALIZACIONES			
SEPARACIÓN ENTRE CANALIZACIONES	FONTANERÍA		
	AGUA CALIENTE	AGUA FRA	ELECTRICIDAD
AGUA CALIENTE	≥ 4 CM	≥ 30 CM	≥ 5 CM
AGUA FRA	≥ 4 CM	≥ 30 CM	≥ 5 CM
ELECTRICIDAD	≥ 30 CM	≥ 30 CM	≥ 25 CM
TELEF.-INTERF.	≥ 5 CM	≥ 5 CM	≥ 25 CM

LA INSTALACIÓN DE AGUA FRA POR DEBAJO DE LA DEL AGUA CALIENTE EN PARAMENTOS VERTICALES

CRITERIOS DE INSTALACIÓN

- La instalación se realizará de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Decreto 842/2002 de 2 de Agosto), Norma Tecnológica IEB y normas particulares de la compañía suministradora.
- La instalación se ejecutará por instalador autorizado por la Delegación del Ministerio de Industria. Se pondrá en conocimiento de la D.F., que dará el visto bueno.
- Las fichas técnicas de productos se entregará a la D.F. antes del inicio de la instalación.
- La empresa constructora/instaladora realizará la petición de acometidas antes del inicio de la obra a la compañía suministradora para conocer los puntos de acometida y requisitos.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD	
	canalización de cableado
	toma de fuerza
	toma alimentación eléctrica
	videoportero automático
	teléfono
	termostato
	cuadro eléctrico
	puesto de trabajo

Puerto de Vigo
Autoridad Portuaria de Vigo

proyecto: ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SOPORTALES EN EL BERBÉS
 emplazamiento: AVENIDA DA BERAMAR / PUERTO PESQUERO DE VIGO
 arquitectos autores: MARÍA GONZÁLEZ FERRO
 JORGE CASTRO ANDRADE
 director proyecto: JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PEDRAS

plano	ELECTRICIDAD	PLANTAS SEGUNDA Y TERCERA	fecha	julio 2017	escala	1/100	nº plano	08
-------	--------------	---------------------------	-------	------------	--------	-------	----------	----

El presente documento es copia de su original del que es el arquitecto firmante. Su utilización total o parcial, así como su reproducción o copia a terceros, requiere de la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación ulterior del mismo. Este plano deberá verificarse con los correspondientes de instalaciones y estructuras. Así mismo, el contratista comprobará las dimensiones y niveles indicados en los planos antes de su ejecución, advirtiéndole a la dirección facultativa de cualquier diferencia existente.